

<b>Ciclo Formativo Medio</b>	<b>Año 2024 · 2025</b>
<b>Especialidad</b> Asistencia al Producto Gráfico Impreso	<b>Curso 1º B</b>
<b>Asignatura</b> Tipografía	
<b>Profesora</b> Victoria Enguix Soriano	<b>Horas semanales 4</b>
<b>e-mail</b> enguixmv@easdalcoi.es	

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización  
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

---

### 1. Introducción al módulo formativo

---

#### Marco normativo

##### 1.1. Identificación del título

- **Denominación:** Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso
- **Nivel:** grado medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
- **Duración total del ciclo:** mil seiscientas horas
- **Familia profesional artística:** Comunicación Gráfica y Audiovisual
- **Referente europeo:** CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

##### 1.2. Normativa aplicable

- **Real Decreto 1436/2012, de 11 de octubre**, por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- **DECRETO 177/2014, de 10 de octubre**, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso, perteneciente a la familia

profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

- **RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024**, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.

### 1.3. Identificación del módulo formativo

- **Denominación:** Tipografía
- **Horas:** 100

## Presentación

El módulo formativo de **Tipografía** se imparte en el *CFGM de Asistente al Producto Gráfico Impreso*, el cual pertenece a la *Familia Profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual*. Este se reparte en 2 sesiones semanales de 2 horas, y con un total a su finalización de 100h.

Este módulo capacita al alumnado para desarrollar cualquier trabajo en el que se recurra a conocimientos de ámbito tipográfico y editorial. Además, tiene como objetivo proporcionar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar y crear materiales gráficos impresos de alta calidad, utilizando las herramientas y técnicas de la tipografía.

El módulo de Tipografía está diseñado para preparar al alumnado para el mercado laboral en el sector gráfico y de comunicación visual. El alumnado podrá encontrar empleo en empresas de diseño gráfico, publicidad, marketing y comunicación, entre otras.

Estos ámbitos conectan con el perfil profesional por medio de una metodología adaptada al proceso de desarrollo del proyecto y específicamente en la labor profesional del mundo de la impresión que recoge elementos expresivos, de diseño y técnicos.

---

## 2. Objetivos Pedagógicos

---

El **DECRETO 177/2014, de 10 de octubre**, determina los siguientes objetivos pedagógicos:

- Conocer la evolución histórica de la tipografía.
- Conocer las características principales de las familias tipográficas y los rasgos diferenciadores más significativos de los tipos.
- Identificar los tipos más comunes y la familia a la que pertenecen.
- Conocer las reglas básicas de la legibilidad y su aplicación adecuada a las especificaciones

del impreso.

- Conocer las medidas tipográficas y su utilización.
- Conocer las reglas básicas de composición de página y su aplicación adecuada a las especificaciones del impreso.
- Montar y editar fuentes de texto de acuerdo a las especificaciones del diseño.
- Adecuar la tipografía a las especificaciones del proyecto gráfico.
- Conocer y aplicar correctamente los signos y las llamadas de corrección tipográfica de textos.
- Realizar la corrección ortográfica de los textos originales que se le suministren, transcribirlos y maquetarlos según las especificaciones del proyecto.

---

### 3. Contenidos

---

El **DECRETO 177/2014, de 10 de octubre**, determina los siguientes contenidos:

- Recorrido histórico de la tipografía hasta nuestros días.
- La tipografía en los diferentes ámbitos del diseño.
- El carácter. Anatomía del tipo. Estilo y familias. Rasgos diferenciadores.
- Tipometría. Los textos. Sistemas de medidas. Medición y cálculo de textos.
- Tipografía digital. Manipulación y creación de tipos de fuentes.
- La composición de textos. Aspectos fundamentales, métodos, formato, fuentes, párrafos, interlineado, alineación, estilo...
- Condiciones de legibilidad y ergonomía. Condicionantes perceptivos y reglas básicas.
- Fundamentos y elementos básicos de la arquitectura gráfica y la composición de páginas.
- La corrección ortográfica y tipográfica. Normas ortográficas de la lengua castellana. Transcripción de textos. Signos y reglas básicas de la corrección de originales.

#### Unidades didácticas

##### UD 01\_ Evaluación inicial

\_ *Lectura de la programación*

\_ *Encuesta personal*

\_ *Yo soy*

##### UD 02\_ Origen y evolución de los caracteres

\_ *Definición de tipografía*

- \_ *Tipos de escritura. Escritura ideográfica. Escritura egipcia. Escritura cuneiforme*
- \_ *Los fenicios*
- \_ *El alfabeto romano*
- \_ *Tipografía medieval. Escritura carolingia. Escritura humanística*
- \_ *La invención de la imprenta. Johannes Gutenberg*
- \_ *El Renacimiento. El Barroco. El Clasicismo*
- \_ *Arts & Crafts. El futurismo. El Dadaísmo. El Constructivismo*
- \_ *La Bauhaus*
- \_ *El estilo internacional suizo*
- \_ *La autoedición*

### **UD 03\_ Arquitectura tipográfica**

- \_ *Conceptos variados de tipografía*
- \_ *Estructura tipográfica*
- \_ *Componentes de las letras*
- \_ *Cajas tipográficas*
- \_ *Características de los caracteres*

### **UD 04\_ Familias tipográficas**

- \_ *Clasificación de las tipografías*
- \_ *Tipografías con remates: humanas, garaldas, reales, didonas, mecanas, incisas*
- \_ *Tipografías sin remates: lineales, geométricas, humanistas, scripts, manuales, neogrotescas*

### **UD 05\_ Legibilidad y lecturabilidad**

- \_ *Legibilidad*
- \_ *Contraste tipográfico: de tamaño, de Estilos, de grises*
- \_ *Interletraje*
- \_ *Línea e interlineado*
- \_ *Alineaciones*
- \_ *Forma y contraforma*

### **UD 06\_ Arquitectura página**

- \_ *La retícula*
- \_ *Finalidad de la retícula*
- \_ *Elementos de la retícula*

- \_ *Tipos de retícula*
- \_ *Construcción de la retícula*
- \_ *Ejemplos de configuración de mancha*
- \_ *Jerarquía de la información*
- \_ *Bosquejos sobre una retícula*

#### **UD 07\_ Tipometría y ortotipografía**

- \_ *El tipómetro. El cuadratín*
- \_ *Medidas utilizadas*
- \_ *Sistema europeo*
- \_ *La ortotipografía*
- \_ *Signos de puntuación y caracteres misceláneos*

#### **UD 08\_ Tipografía digital**

- \_ *Formatos de tipografía digital*
- \_ *Software de tipografía digital. Gestor de fuentes*
- \_ *Edición impresa y PDF*

---

## **4. Planificación y temporización**

---

### **1er Trimestre**

- UD 01\_ Evaluación inicial
- UD 02\_ Origen y evolución de los caracteres
- UD 03\_ Arquitectura tipográfica

### **2do Trimestre**

- UD 04\_ Familias tipográficas
- UD 05\_ Legibilidad y lecturabilidad

### **3er Trimestre**

- UD 06\_ Arquitectura página
- UD 07\_ Tipometría y ortotipografía
- UD 08\_ Tipografía digital

---

## 5. Metodología didáctica

---

La metodología que se plantea en este módulo permite que el alumnado vaya adquiriendo los conocimientos y destrezas a lo largo del curso e “*in crescendo*” las dificultades para abordar proyectos editoriales a final de curso. La metodología que se extenderá a lo largo del curso viene detallada en los siguientes ítems:

- Los contenidos teóricos se expondrán mediante explicaciones orales apoyados en proyecciones visuales, el estudio de ejemplos reales y consultas a fuentes bibliográficas, tanto presencialmente como online.
- Se propiciarán y se utilizarán otros recursos que se consideren oportunos como apoyo a la docencia presencial y virtual, tales como consultas bibliográficas y webgráficas; visitas a exposiciones, museos, imprentas, y empresas del sector; charlas, conferencias, etc.
- Se promoverá la participación en clase. Realizando debates y discusiones sobre temas actuales del sector gráfico, lo que ayudará a consolidar conocimientos y aprender a través de la interacción.
- Se realizarán trabajos que apoyen a los contenidos didácticos del temario y que inciten a la investigación, al análisis, a la argumentación, a la crítica y desarrollo de los contenidos teóricos expuestos.
- Se realizarán pruebas teóricas cuando aquellos contenidos no puedan ser evaluables a través de trabajos.
- Los trabajos contarán con un documento en el que se establecerá el enunciado del problema a resolver, el periodo de realización, la fecha de la entrega del trabajo, los entregables y los ítems a destacar en cada unidad que tomaran relevancia para la evaluación de este.
- El desarrollo de las propuestas de trabajo se realizará parte presencialmente, donde el profesor supervisará y corregirá el desarrollo de los ejercicios, y parte como trabajo autónomo, donde el alumno avanzará el trabajo planteado y consultará las dudas que pudiera ocasionar el desarrollo de este.
- Las propuestas de trabajo tenderán siempre a desarrollar procesos creativos y de investigación comunicacional que permitan establecer análisis y crítica entre los alumnos.

---

## 6. Evaluación

---

### 6.1. Consideraciones generales

Durante las primeras sesiones del primer trimestre del curso escolar el profesorado realizará una **evaluación inicial** al alumnado. Los resultados obtenidos, los cuales no serán puntuables, pero sí que servirán como punto de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del

---

currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Esta documentación, junto con los informes personales y cuantos otros datos de los que se disponga servirán de orientación para ayudar al equipo educativo a tomar las decisiones necesarias en cuanto a esfuerzos de materias instrumentales básicas, adaptaciones curriculares, reorganización de los contenidos, etc., sean necesarios para el correcto funcionamiento del ciclo y en este caso, de este módulo.

## 6.2. Criterios de evaluación

El **DECRETO 177/2014, de 10 de octubre**, determina los siguientes criterios de evaluación:

- Explicar el recorrido histórico de la tipografía y los momentos más significativos de su evolución.
- Diferenciar las distintas familias tipográficas y explicar sus rasgos distintivos utilizando adecuadamente la terminología tipográfica.
- Realizar correctamente cálculo de textos utilizando con precisión el tipómetro y los sistemas de medidas digitales.
- Crear y modificar archivos de fuentes digitales.
- Seleccionar la tipografía más adecuada al producto impreso de que se trate de acuerdo a los objetivos comunicativos y a las especificaciones del proyecto gráfico.
- Aplicar correctamente las normas de composición tipográfica para diferentes productos impresos.
- Componer y maquetar páginas siguiendo las indicaciones del proyecto.
- Corregir originales desde el punto de vista ortográfico y tipográfico, utilizando con precisión los signos apropiados, y transcribirlos sin errores.

La evaluación del rendimiento educativo del alumno se regirá por el principio de evaluación continua que valora los conocimientos adquiridos de forma progresiva por el alumnado.

Se evaluará al alumnado en tres ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final y se realizará en el mes de junio, pudiendo optar a la evaluación extraordinaria si fuera necesario.

Se tendrá en cuenta y se valorará:

- La correcta exposición de los conocimientos teóricos, tanto en los exámenes como en las memorias de los trabajos, así como la argumentación y actitud crítica de los trabajos propios y ajenos.
- La adecuación de las propuestas gráficas personales de los conocimientos teóricos que,

habiendo sido impartidos, hayan motivado la resolución de ejercicios prácticos y el desarrollo de las habilidades básicas para la creación de originales gráficos.

- La autonomía para identificar y resolver los problemas que puedan surgir en los distintos trabajos planteados como aproximación específica al diseño.
- Para aprobar un proyecto, tanto la teoría (investigación del proyecto) como la práctica (desarrollo creativo del proyecto) tendrá que superarse con un aprobado cada parte para poder hacer media.
- La correcta expresión oral y escrita, así como la utilización adecuada de las reglas ortográficas, morfosintácticas y un uso apropiado del léxico. La superación de un número superior a 10 de estos ítems, supondrá la penalización con **1 punto menos** en la calificación del proyecto.
- La comprensión lectora y la capacidad de síntesis, especialmente en los trabajos teóricos y de investigación, en los que cualquier texto que se haya copiado literalmente deberá aparecer entrecorinado y debidamente reseñado. Bajo ningún concepto se aceptarán textos que no hayan sido elaborados por el alumno, rechazándose todo texto que proveniente de cualquier medio de comunicación se copie suplantando la verdadera autoría de este. Si se diera el caso, se considerará **suspendido** el trabajo hasta la modificación de este.
- La presentación y acabado profesional, las destrezas manuales y el uso correcto de los distintos recursos técnicos, tradicionales y/o infográficos para los acabados finales.
- El cumplimiento de los plazos establecidos tanto para la ejecución como para la entrega de los trabajos. Cuando un trabajo no sea entregado en la fecha prevista y no haya un motivo que justifique el retraso, dicho trabajo será penalizado con **1 punto menos**.
- No se aceptarán trabajos realizados íntegramente fuera de las horas asignadas para el seguimiento de la asignatura y supervisión del profesorado. Si se diera el caso, el trabajo quedará **suspendido** y deberá ser recuperado con un ejercicio similar que sí cuente con el seguimiento docente.
- Se valorará positivamente la actitud y motivación del alumnado respecto al módulo, a la profesora y compañeros y compañeras del curso.
- El alumnado que lleguen tarde o salgan antes de lo establecido en el horario, sin justificación, será penalizado con **1 punto menos** al final de la evaluación.
- Los resultados de las calificaciones se expresarán de acuerdo con la escala numérica de 0 a 10, considerándose calificaciones negativas aquellas inferiores a 4.9 y calificaciones positivas, aquellas superiores a 5; entendiéndose 5 como aprobado; entre 5 y 6, bien; 7 y 8 notable; y 9 y 10 sobresaliente.

**NOTA:** Para poder aprobar es indispensable que el alumnado presente todos los trabajos y que en ellos se alcancen los objetivos establecidos con una calificación mínima de 5.

### 6.3. Instrumentos de evaluación y calificación

- Cuaderno del profesor, debates, entrevistas personales
- Rubrica de cada proyecto
- Dossier de trabajo sobre cada uno de los proyectos
- Exposiciones orales
- Registro de asistencia y actitud en ITACA
- Pruebas teórico-prácticas

### 6.4. Procedimiento de evaluación

Aprobar el módulo contempla la superación y el correcto desarrollo de los ejercicios propuestos relativos a cada unidad didáctica, que serán evaluados según el criterio de evaluación específicos de cada una de éstas cuya rúbrica será entregada con cada propuesta, así como la entrega de todos los trabajos encomendados a lo largo del curso.

#### Convocatoria ordinaria

- El alumnado que tenga **menos de un 20% de faltas de asistencia sin justificar** y que haya de presentarse a la convocatoria ordinaria deberá de entregar todos los trabajos que tenga suspendidos o que no haya presentado, y que se hayan desarrollado a lo largo del curso.

La nota resultante será la extraída de la suma de los porcentajes correspondientes de cada proyecto.

- El alumnado que tenga **más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar** y que haya de presentarse a la convocatoria ordinaria deberá de entregar todos los trabajos que tenga suspendidos o que no haya presentado, y que se hayan desarrollado a lo largo del curso, así como la realización de un examen que incluirá todos los contenidos expuestos en la asignatura.

La nota resultante de la convocatoria ordinaria se extraerá, realizando la suma de la calificación del examen, y la suma de los porcentajes correspondientes de cada proyecto.

- El alumnado que tenga **más de un 50% de faltas de asistencia y aun estando justificadas**, deberá de entregar todos los trabajos que tenga suspendidos o que no haya presentado, y que se hayan desarrollado a lo largo del curso, así como la realización de un

examen que incluirá todos los contenidos expuestos en la asignatura.

La nota resultante de la convocatoria ordinaria se extraerá, realizando la suma de la calificación del examen, y la suma de los porcentajes correspondientes de cada proyecto.

***Nota:** Para poder hacer media de cada uno de estos apartados, deberá contar con una nota igual o superior a 5 puntos en cada trabajo. Si alguno de estos apartados no supera el 5, no se podrá hacer media y resultará suspendida la evaluación extraordinaria.*

*Para el sistema de recuperación en convocatoria ordinaria, se aplicarán los mismos criterios de evaluación anteriormente mencionados.*

### **Convocatoria extraordinaria**

El alumnado que no supere la convocatoria ordinaria o que no se haya presentado, deberá de entregar todos los trabajos que se hayan desarrollado a lo largo del curso, así como realizar el examen que incluirá todos los contenidos expuestos en el módulo.

La nota resultante de la convocatoria extraordinaria se extraerá, por una parte, el 50% de la nota del examen, y el otro 50% la suma de los porcentajes correspondientes de cada proyecto.

***Nota:** Para poder hacer media de cada uno de estos apartados, deberá contar con una nota igual o superior a 5 puntos en cada trabajo. Si alguno de estos apartados no supera el 5, no se podrá hacer media y resultará suspendida la evaluación extraordinaria.*

*Para el sistema de recuperación en convocatoria ordinaria, se aplicarán los mismos criterios de evaluación anteriormente mencionados.*

---

## **7. Actividades extraescolares**

---

Es interesante poder visitar durante el curso alguna exposición o evento directamente relacionado con los contenidos impartidos en el aula.

En este sentido, estaremos atentos a la oferta expositiva, cultural y empresarial del entorno más cercano, con la intención de programar distintas actividades extraescolares de obligada asistencia.

Inicialmente las visitas programadas son:

- Visita al **Museo de la Imprenta** (El Puig – Valencia)
- **Babakamo** (Valencia)
- Jornadas de diseño de EASD Alcoi

- Visita a “**World Press Photo**”. Fundación Chirivella Soriano (Valencia)
- Exposicions en el **IVAM, Muvim, Beneficencia, CCCC**, u otras salas (Valencia), así como **Ivam Cada Alcoi, Fundación Mutua Levante, Llotja de Sant Jordi**, etc
- Charlas, conferencias, videoconferencias, discursos
- Visita a imprentas, estudios de diseño, estudios de publicidad, empresas editoriales, que ayuden a la formación académica del alumnado

---

## 8. Recursos

---

- Ordenador personal, ratón, conexión a internet, correo electrónico
- Dispositivo de almacenamiento masivo tipo USB y/o almacenamiento online, y tableta gráfica (opcional)
- Acceso a plataforma Google Drive, biblioteca
- Regla metálica, cutter, cuaderno/folios, lápices, rotuladores, pegamento, etc

---

## 9. Bibliografía

---

### 9.1. Bibliografía básica

- AMBROSE, G. (2009). *Fundamentos de tipografía*. Editorial Parramón.
- BAINES, P./ HASLAM, A. (2005). *Tipografía. Función, forma y diseño*. Barcelona: Gustavo Gili
- KANE, J. (2005). *Manual de tipografía*. Barcelona: Gustavo Gili
- LUIDL, P. (2004). *Tipografía básica*. Valencia: Campgràfic
- MARTÍN MONTESINOS, J. L.; MAS HURTANA, M. (2001). *Manual de tipografía, del plomo a la era digital*. Valencia: Campgràfic
- RUDER, E. (1983). *Manual de Diseño Tipográfico*. Barcelona: Gustavo Gili
- SOLOMON, M. (2006). *El arte de la tipografía. Introducción a la Tipo.iconografía*. Madrid: Ed. Tellus.

### 9.2. Bibliografía complementaria

- BEAUMONT, M. (1988). *Tipo y color. Manual sobre el uso de la tipografía en el diseño gráfico*. Madrid: Hermann Blume

- BLACKWELL, L. (2004). *Tipografía del siglo XX*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili
- CONTRERAS, F. R. (2001). *Diseño gráfico, creatividad y comunicación*. Madrid: Blur Ediciones
- DABNER, D. (2007). *Diseño gráfico. Fundamentos y prácticas*. Barcelona: Blume
- FRUTIGER, A. (2005). *Signos, Símbolos, Marcas, Señales. Elementos, Morfología, Representación, Significación*. Barcelona: Gustavo Gili
- FUENTES, R. (2005). *La práctica del diseño gráfico, una metodología creativa*. Paidós
- GÄDE, R. (2001). *Diseño de periódicos. Sistema y método*. Editorial Gustavo Gili
- HOCHULI, R. (2005). *El diseño de libros. Práctica y teoría*. Valencia: Campgràfic
- JURY, D. (2007). *¿Qué es la tipografía?* Barcelona: Editorial Gustavo Gili
- MARCH, M. (1989). *Tipografía creativa*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili
- PELTA, R. (2004). *Diseñar hoy*. Barcelona: Paidós
- PERFECT, C. (1994). *Guía completa de la tipografía*. Madrid: Ed. Blume
- SWAN, A. (1990). *Bases del diseño gráfico*. Barcelona: Gustavo Gili
- SWANN, A. (1989). *Como diseñar retículas*. Londres: Ed. Gustavo Gili
- WONG, W. (1995). *Fundamentos del diseño*. Barcelona: Gustavo Gili

### 9.3. ENLACES (páginas web, bases de datos, documentación hemerotecas, etc.)

- <http://www.unostiposduros.com>
- <http://andreubalius.blogspot.com.es>
- <http://cuatrotipos.wordpress.com>
- <http://graffica.info/tipografia>
- <http://donserifa.com>
- <http://dissenycv.es/category/grafico-i-editorial>
- <http://cuerpodoce.blogspot.com.es>
- <http://www.congresotipografia.com>
- <https://www.daltonmaag.com>
- <http://www.monografica.org/05/Editorial/8834>
- <http://www.robotype.net>
- <http://thinkingwithtype.com>

---

## 10. Modificaciones de la programación

---

Las programaciones son documentos vivos que se revisan continuamente, ello significa que

---

pueden sufrir modificaciones, siempre que se aprueben en dichas reuniones. En el caso de que se produzcan, el profesorado informará al alumnado de tales cambios a través de los medios oficiales para tal fin.